

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios prefijados.—Toda la correspondencia al Director, Collado 42.
Esquelas de defunción á precios económicos.

Vacas lecheras

Se expondrán para venta, en la feria de Soria, procedentes de la granja «La Concepción» de Vinuesa. —5—

Fábrica de Materiales de Construcción

BRUNO MUÑOZ ROMERO

Situada en los lavaderos viejos de lanas de esta Ciudad de Soria. Géneros abundantes, clases inmejorables, precios fijos, servicio á domicilio. Tija á 5 pesetas ciento, Ladrillo á 3 id., Yema á una peseta qq., Cal viva en terrón á una peseta qq., Idem apagada á 0'40 pesetas fanega qq., Idem adovada para blanqueo á dos pesetas qq., Mortero, carro de 40 cunachos 3 pesetas. Estos precios son puestos al pie de obra dentro del casco de la población ó á la estación del ferrocarril. También se sirve á pueblos que puedan transitar carros; portes económicos según distancia. Esta Fábrica tiene su almacén donde se entrega de las ventas y avisos, en la Plaza Mayor, 1, y en la misma Fábrica, siendo servido tan pronto se de aviso. 11

DUARDO PEÑA

Compra y venta diaria de granos, harinas y piensos. EN SORIA (Local de las Oficinas Viejas.) 4

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre próximo. Fonda de Victoriano de Marco. —4—

DICCIONARIO COMPLETO

Lengua Española

Por M. RODRIGUEZ NAVAS

Autor en Filosofía y Letras, ex-Presidente del *Círculo Filológico Matritense*, *Indivíduo de Corporaciones Lingüísticas Extranjeras*, *Profesor de idiomas*, *ex-Director* y *Profesor de varias Academias particulares de enseñanza politécnica*, y autor de numerosas obras de *Filología*, *Pedagogía*, *Artes e Industrias*.

Dicha obra contiene vocabulario general, con doble número de artículos que los diccionarios usuales, incluido en el de la Academia Española; definición y explicación de las varias acepciones de cada término; tecnología científica, artística industrial, comercial y mecánica; vocabulario de ideas afines; sinonimias y etimologías análogas.

Se vende en la Librería de P. Rioja, al precio de diez pesetas, lujosamente encuadernado en tela.

Elizir anti-abortivo del Dr. Valley

Medicación única preparada con elementos vegetales, apoyada científicamente en los más constantes y modernos estudios embriológicos, evita el aborto y partos prematuros, dando condiciones de implantación más sólida al óvulo fecundado, favoreciendo la circulación utero-placentaria, colocando la mujer embarazada en condiciones favorables y favorables, para que su embarazo no se malogre.

Hay necesidad de usar nuestro *Elizir* desde el comienzo del embarazo, si se desea obtener un buen éxito. Precio 7 pesetas frasco. Depósito: Laboratorio central *Miguel 26*, Pérez Martín Alcalá, 7, Martín Durán Tetuán, 3, Puerta del Sol, 5, y *Hermanos Borrell*. —15—

SE necesita un molinero que sepa obligación, para piedras francesas, en la Fábrica de Almenar. 5-6

Francés, lección diaria desde cinco pesetas, por el método práctico y sencillo de don J. Trouilloud, catedrático que fué de este Instituto. Se reciben estudiantes internos y medio internos, estarán bien atendidos y vigilados en sus estudios. Plaza Ramón Benito Aceña, 13, piso 1.º 2-3

Sustituto. Se necesita para encargarse legalmente, de una escuela completa de un pueblo próximo á Soria. Informarán en esta administración.

Termas de Arnedillo (Logroño)

Las aguas y estufas de Arnedillo no tienen rival. Contienen doble mineralización que sus similares, y son las mejores para curar el reumatismo, gota, cédica artritis y sífilis, etc. Coche diario desde Soria. 4C-40

En evitación de fuegos en los Montes.

No pretendemos actuar de Profetas, ni tampoco aspiramos á sustentar la exclusiva en prácticas indicaciones para evitar los incendios en los Montes; por esto hemos de limitarnos no más que á hacer presentes las soluciones que nos sugiere la observancia directa de la vida de pinares en relación á las causas determinantes de tales incendios, para que puedan ser tenidas en cuenta, si algo creyeren que valen, por las Autoridades superiores, las locales y los señores Ingenieros de montes; y muy especialmente por nuestro estimado y respetable amigo el Vizconde de Eza, Director de Agricultura.

Gracias á la vigilancia redoblada en el presente año, con la reconcentración de fuerzas de la Guardia civil en los pinares del partido de la Capital, no tenemos que lamentar hasta ahora, incendios tan continuados ni tan grandes (puede decirse que ninguno) como en anteriores y últimos años, y de esperar es, que ya por este año, no los ocurran, gracias también á las beneficiosas y abundantes lluvias de estos últimos días.

Pero esto de que podemos felicitarnos en el presente año (salvo los siniestros ocurridos en los pinares del partido de Almazán) no es bastante á que para años sucesivos permanezcamos cruzados de brazos, creyendo que con esa mayor vigilancia podremos evitar incendios en videros estíos; no hay que fiarse.

Hay que prevenirse para entonces; hay que tomar determinaciones que pueden ponerse en práctica en el día, para evitar que desaparezcan los escasos montes que hasta ahora se han librado por verdadera casualidad de la tea incendiaria manejada por una desmedida codicia material, mal entendida en los más de los casos.

Uno de los medios más prácticos y hacederos, acaso el único que puede responder á la ansiada defensa de los montes, es á no dudarlo, el de limpiar éstos, de todos los *brezales* y *malezas* que constituyen un combustible abundante é invencible en todo incendio.

Tanto, que es viejo en pinares el aforisma de que «el brezo cría el pino, y él es el que lo mata ó quema».

¿Por qué no se quita, pues, ese gran enemigo, siendo tan fácil?

Pueblos hay, que desde hace años vienen solicitando aprovechamientos de brezo con tal objeto y no se les autoriza.

Concédales por una parte, amplia facultad á los Ayuntamientos para que sus vecinos carbonéen el brezo en invierno y primavera, y aun impóngaseles esa obligación como pre-

via é indispensable á la concesión de todo aprovechamiento y se habrá conseguido la principal garantía para evitar y localizar en su caso los incendios.

Y hágase por otra parte que el personal de guardería de las ordenaciones ó no ordenaciones, se ocupe (cuando no auxilie en otros trabajos técnicos de campo) en la poda y quema de esas espesísimas *malezas* y *brezales*; y limpios los montes de tal enemigo no había por qué temer los incendios que vienen causando tantos estragos.

Si en lugar de contemplar á ese personal de guardería en el vergonzoso papel de vagabundo (salvo contadas excepciones) durante la mayor parte del año, dando contingente á las tabernas ó dedicándose á la caza, con perjuicio de los que por rendir tributo á ese *sport* pagan religiosamente sus licencias, se les hubiera ocupado ya ó se les ocupase en esa utilísima labor de rozar y limpiar los montes de tales *malezas*, seguros estamos de que á estas fechas no tendríamos que lamentar pérdidas tan grandes en los citados montes.

Hágase, ya que no se ha hecho, en adelante, y en dos ó tres años veremos limpios y libres nuestros bosques de ese gran peligro, que nos avisa la completa desaparición de la poca riqueza forestal que existe.

¿Qué extensiones de terreno no pueden limpiar tantos y tantos Peones-guardias como tiene empleados el Estado, á pocas horas que trabajasen en cada día? Además, estando ocupados en tan utilísima labor, estarían siempre al frente de las fincas cuya vigilancia le está confiada, y vería el público que el Estado no en balde gastaba esos suéldos, cuyo importe total, aunque el individual es casi mezquino, no es despreciable.

Por hoy no decimos más; pero prometemos ocuparnos del asunto, en lo que hace á la necesidad de una ley especial y fuerte para represión de los incendios y de la creación de Asociaciones como la fundada en Vinuesa en el presente año á igual fin.

E. OSNOLA.

Vinuesa, Septiembre, 1907.

¡Bello país!

España es un país delicioso, visto, naturalmente, á través de la lente de uno de esos politeamas en que no se advierten las incomodidades internas del vivir nacional.

A un discreto articulista le ha dado ahora por enfilar la puntería á los caseros, que han conseguido elevar en pocos años el precio de los alquileres en la proporción de un 33 por 100.

Hay que confesar y reconocer que una Liga contra los caseros alcanzaría un éxito extraordinario. En España, el casero es una especie de lombriz solitaria que padecen los inquilinos.

Estos se pasan todo el tiempo echando anillos, pero jamás arrojan la cabeza del helmito, y la serpiente do ventre, que diría un portugués, erece, y crece hasta que el inquilino estalla, y pasa por derecho propio á la primera plana de la crónica de sucesos, que ya es sabido que son siempre trágicos.

Peró el casero, es solamente una lombriz, y el cuerpo del desdichado Juan Trabaja está lleno de esas culébritas blancas, que en los escaparates de las farmacias se exhiben como reclamo de específicos, conservadas en frascos de alcohol, que propiamente parecen hilos ó madejas de cintas blancas.

¡Esas otras lombrices son la falta de seguridad personal por los caminos y vericuetos; la ninguna virtualidad que tienen las leyes protectoras del individuo; la certeza de impunidad que acompaña á toda trasgresión de

los usos y costumbres, y en fin, la santa libertad de que gozan los peces gordos para devorar á los chicos.

Así es que, siempre hay quejas, que se lleva el viento, y dolores que jamás se alivian; y urge naturalmente el deseo innato de crear Ligas, no ya contra los caseros, sino contra los tahoneros, los carteristas, los monopolizadores de todo beneficio, en una palabra, contra los gangueros de oficio!

España es, en efecto, un país delicioso, para los extranjeros, no para los indígenas, porque éstos tienen sobre sí, no sólo sus propios y perennes infortunios, sino también los exclusivismos de los demás, que como es lógico, siempre barren para adentro.

Así, si son legisladores, legislan para ellos como los que hicieron la ley de inquilinato; si son industriales de ultramarinos como antes se decían y ahora sencillamente tenderos, dan la castaña constantemente, vendiendo géneros adulterados; y si son chufetes atropellan con todo el que se les pone por delante.

Bello país el de España, pero sin caseros, sin envenenadores de la salud pública, sin merodeadores mercantiles, sin prestamistas, sin picapleitos, sin escribas, sayones ni fariseos, sin «Pernales», sin locos de atar y de remate, y, en suma, sin lombrices.

Peró eso es pedir imposibles, y hay que aceptar nuestra amada España tal cual es, con su hermoso cielo, su hermoso clima y sus pésimos vivederos, que cual la carcoma van arruinando y aniquilando á Juan Trabaja hasta reducirlo al estado lamentable de un higo seco.

ABEL IMART.

Mes de Septiembre. Juicios atmosféricos.

Un nuevo astrónomo titulado *Nebula*, acaba de hacer los juicios siguientes respecto al mes actual de Septiembre, expresándose así:

«Dividirémoslo el mes en cuatro partes, y cada una de ellas será muy distinta de la otra, no habiendo entre sí relación con la antecedente ni con la posterior.

La primera parte será tormentosa dejando caer bastante cantidad de agua con la que irán preparándose las tierras para la siembra de la cosecha venidera. Disfrutaremos de un tiempo propio del estado atmosférico, esto es, húmedo y un tanto fresco.

A la segunda cuarta parte, alcanzará los efectos de la primera por breves momentos, siendo muy notable el cambio que se operará, despejándose la atmósfera y volviendo á los días de calor que nos hará recordar los de la pasada canícula.

En la tercera parte, se manifestarán las tormentas con todos los caracteres agónicos de un verano que se muere de sed, dando paso al otoño con aguaceros fuertes y de corta duración, sintiéndose momentos de calor y otros de puro fresco.

La última parte ha de ser más benéfica. El horizonte se encapotará de gruesos nublados y aparecerán los primeros temporales, con los que las tierras se pondrán en sazón y después de convenientemente preparadas recibirán en su seno las semillas en las mejores condiciones.

Demos gracias á Dios que nos ha sacado del verano extremadamente fuerte y seco y dispongámonos á entrar en un otoño lleno de esperanzas, pues, tal auguro de sus aguas y ambiente sano.

El novilunio entra el día 7 á las nueve y cuatro minutos de la noche, en Virgo, con vientos del N. E.

Con el cuarto creciente en Sagi-

tario, el día 15 á las tres y cuarenta minutos de la madrugada, cambian los del N. E. al S. y S. E.

En Piscis y á las nueve y treinta y cuatro minutos de la noche será el Plenilunio, dirigiéndose los aires al E. y soplando con suavidad, lo que nos hará disfrutar de un tiempo agradable.

El menguante de la luna comienza el 29 á las once y 37 minutos de la mañana. Los vientos serán más agitados, marcando el N. E. Las lluvias de este cuarto serán nieve en los puntos más elevados y crestas de las altas montañas.»

DE TODO UN POCO

Pensamientos.

Es tan imposible dar una idea de la amistad á que jamás sintió conover las fibras del corazón la influencia de este sentimiento benévolo, como el querer darla al ciego de nacimiento de la luz y de los colores.—*Fontanillas. (Don Eduardo)*.

La miseria es la comadrona del genio, ó la que le ayuda á parir.—*Fouquet*.

La lotería y los juegos prohibidos son el vicio y el crimen colocados en el regío interés.—*Foy. (El General)*.

Después del entierro empiezan las alabanzas.—*Franciosini*.

La amistad es el más suave lenitivo, el bálsamo más consolador, el más dulce remedio que prueba el corazón en su infortunio; en ella encuentra muchas veces ensanche y placer; pero nunca le dá la paz, la tranquilidad y las delicias que la virtud.—*Franquelo. (Don Ramón)*.

Un tonto tiene siempre bastante talento para ser malvado.—*Franklin*.

La ociosidad camina con tanta lentitud, que todos los vicios la alcanzan.—*Idem*.

El ocioso es más bien un cadáver que un hombre vivo.—*Idem*.

Nunca ha habido ni buena guerra ni mala paz.—*Idem*.

A los ochenta años es lícito tener la ambición del descanso.—*Idem*.

La virtud no teme la luz, antes desea siempre venir á ella, porque es hija de ella y criada para resplandecer y ser vista.—*Fr. Luis de León*.

Cosas baturras.

Las sanguijuelas.—Al tío Conechillos, que era un borriacho perdido, le dió un ataque tan fuerte después de una *trenzadera*, que el médico mandó echarle sanguijuelas.

Fueron por ellas á casa de Sinocho, el barbero, pero sabiendo éste que eran para Conechillos, se negó terminantemente á dejarlas.

—Yo, si quieren que le sangre, lo sangraré; pero las *sanguijuelas* no se las apico.

—Peró, hombre, ¿por qué?

—Porque esos animalicos viven en el agua, y en cuanto que empiezan á chuparle el vino que tiene Conechillos en el cuerpo, se mueren las pobrecitas de una borrachera.

En una conferencia.—Fueron á Zaragoza dos matracos de Alagón, y el el diputado de que eran electores los llevó al Casino Mercantil, donde daba una conferencia cierto ilustre catedrático.

—Yo creo, señores—decía el orador—que esta clarísima demostración algo supone y algo vale. (Pausa).

Uno de los matracos dice á su compañero al oído.

—Amoños, amoños, chiquito; que éste va á pasar á escape la bandeja.

Matrimonio mal avenido.—Siempre te estás quejando de haberte casau con mí. ¡Lástima de hombre que has cogido! Pero ¿en qué estaría yo pensando no ver el mal pago que me íbas á dar?

La mujer se tapa la cara con el delantal y calla.

—¡Ah, mosquita muerta! Tú te callas y la procección va por dentro. Me paice á mí que si yo me muriera, no tardarías mucho en buscar acomodo... Di que sí, mujer, di que sí, y no seas hipócrita...

—Hombre, si quisés convenceste, pues hacer la preba...

Hombres y monos.

Vagan por calles y plazas, Siendo encanto de los chicos Que aplauden sus añagazas, Tres hombres de malas trazas Garrados de osos y micos.

Un tamboril y un pandero Forman su orquesta infernal, Y á la voz del pregonero Da un mico el salto mortal Y un oso baila el bolero. La Maritornes en flor Que escolta soldado raso,

La chula y el aguador, Alif detienen el paso Y ocupan puesto de honor; Mientras en perpetuo abono La muchedumbre infantil A la fiesta imprime tono Tirando del rabo al mono Y haciendo diabluras mil.

Ocupaciones mundanas, Que a las costumbres caseras Nos hacen faltar sin ganas, En una de estas mañanas Lleváronme á las afueras: Y no lejos de la villa, Cuando ya cansado el pie Era mi sueño una silla, La gitanesca cuadrilla En mi camino encontré. Salí un mono á la palestra Y por señas me pidió Limosna; díle, y en muestra De gratitud, en mi diestra Un beso depositó.

Con uno y otro perdido, Y uno y otro desgraciado, Pródiga mi mano ha sido... ¡Qué pocos me la han besado, Y cuántos me la han mordido!

MANUEL DEL PALACIO.

De interés para los militares.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden, en la que, teniendo en cuenta que los individuos y clases de tropa están exceptuados del impuesto de cédulas personales por el art. 2.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, y por el 9.º del reglamento de 27 de Mayo de 1884, faltando, por tanto, la base para la aplicación del impuesto de Timbre en las licencias de que se trata que a favor de los mismos se expidan, se dispone que las licencias que concedan las autoridades militares a los individuos y clases de tropa para uso de armas de caza y para cazar, pueden extenderse en papel común, sin timbre alguno. Igual beneficio se otorga á los asimilados á dichas clases.

El real decreto sobre beneficios que se conceden para el ingreso y permanencia en las Academias á los hijos de militar ó marino muerto en campaña—según otro decreto que publica la «Gaceta»—no se refiere á que el hecho ocurriese dos años después de la campaña, si no que comprende cualquier tiempo, siempre que se justifique, con los correspondientes certificados facultativos, que el fallecimiento lo fué por los accidentes entonces sufridos.

EL TELÉFONO EN LOS TRENES

Dice La Revista de Obras públicas: «Después de los excelentes resultados obtenidos en las pruebas verificadas en el ferrocarril de Santander con unos modernísimos teléfonos portátiles de alta voz, que durante varios días han funcionado entre las oficinas de la Dirección y las estaciones de Carranza y Santander, así como en otros puntos de la línea, en campo libre y á 60 y más kilómetros de distancia, ha adquirido la empresa seis aparatos para los trenes de viajeros, y se propone adquirir otros para los de mercancías, á fin de que todos los trenes cuenten con ellos.

Con estos aparatos cualquier empleado de servicio en el tren y con solo tirar un hilo sobre el de la red telegráfica ó telefónica de la vía, en cualquier punto de esta podrá comunicarse con las estaciones, bien para pedir auxilio en caso de accidente ó para prevenir riesgos en el recorrido.

Los citados aparatos sistema «Mixiand Gestues» son el último invento y lo más perfeccionado, dejando oír la voz cuando se habla hasta doce metros de distancia del aparato.»

QUINTAS

EL CUPO DE ESTE AÑO

Se ha publicado ya en la *Gaceta* el real decreto llamando al servicio de las armas 58.000 mozos de los 129.431 declarados soldados en el presente año, los cuales darán las Cajas de reclutas, con arreglo á los cupos que se señalan en dicha disposición oficial.

El cupo que corresponde á la Península es de 54.937 mozos; á las islas Baleares 1.383, y á las Canarias, 1.710.

He aquí cómo se distribuirá el contingente para el reemplazo actual:

Madrid, número 1.408.—Madrid, número 2, 347.—Madrid, número 3, 426.—Getafe, 427.—Alcalá de Henares, 433.—Toledo, 636.—Talavera, 664.—Segovia, 492.—Ávila, 683.—Ciudad Real, 586.—Alcázar de San Juan, 571.—Badajoz, 614.—Zafra, 657.—Villanueva de la Serena, 546.—Cáceres, 615.—Plasencia, 504.—Guadalajara, 672.—Sevilla, 457.—Utrera, 406.—Carmona, 413.—Osuna, 419.—Córdoba, 525.—Lucena, 460.—Montoro, 399.—Huelva, 503.—Valverde del Camino, 406.—Cádiz, 330.—Jerez, 450.—Algeciras, 411.—Jaén, 515.—Ubeda, 497.—Linares, 459.—Granada, 577.—Guadix, 507.—Motril, 564.—Málaga, 599.—Antequera, 561.—Ronda, 444.—Almería, 659.—Huércal Overa, 564.—Valencia, número 41, 422.—Valencia, número 42, 548.—Valencia, número 43, 630.—Játiva, 506.—Alcira, 508.—Castellón, 656.—Vinaroz, 475.—Alicante, 577.—Alcoy, 552.—Orihuela, 503.—Murcia, 420.—Cartagena, 403.—Lorca, 402.—Cieza, 550.—Albacete, 396.—Hellín, 412.—Cuenca, 454.—Tarazona, 324.—Teruel, 346.—Acañiz, 440.—Barcelona, número 61, 534.—Barcelona, número 62, 450.—Barcelona, número 63, 611.—Mataró, 400.—Tarrasa, 435.—Manresa, 640.—Vilafranca del Penedés, 337.—Lérida, 487.—Balaguer, 582.—Gerona, 620.—Olot, 484.—Tarragona, 569.—Tortosa, 628.—Zaragoza, número 74, 363.—Zaragoza, número 75, 540.—Calatayud, 453.—Huesca, 405.—Bar-

bastro, 525.—Pamplona, 533.—Tafalla, 541.—Logroño, 524.—Burgos, 685.—Miranda, 420.—Vitoria, 307.—San Sebastián, 709.—Durango, 423.—Santander, 416.—Torrelavega, 408.—SORIA, 465.—Palencia, 613.—León, 617.—Astorga, 457.—Bilbao, 453.

Valladolid, 466.—Medina del Campo, 412.—Zamora, 480.—Toro, 397.—Salamanca, 604.—Ciudad Rodrigo, 379.—Oviedo, 323.—Infleto, 251.—Gijón, 296.—Tineo, 233.—Coruña, 413.—Santiago, 337.—Betanzos, 324.—Ferrol, 286.—Orense, 366.—Allariz, 307.—Valdeorras, 281.—Lugo, 564.—Mondeño, 236.—Monforte, 315.—Pontevedra, 312.—La Estrada, 347.—Vigo, 341.—Total, 54.937 hombre.

El resto, ó sea hasta 58.000, se distribuye de la manera siguiente: *Baleares*.—Palma, 528.—Inca, 543.—Mahón, 220.—Ibiza, 62.

Canarias.—Santa Cruz de Tenerife, 415.—La Oratava, 232.—Las Palmas, 449.—Guía, 231.—Santa Cruz de La Palma, 154.—Arrecife, 59.—Puerto de Cabras, 30.—San Sebastián, 83.

El censo electoral.

Con el ministro de la Gobernación ha conferenciado el Director general del Instituto Geográfico y Estadístico. Este le dió cuenta de una ponencia que ha terminado, y en la que propone un procedimiento para la formación del Censo electoral. De ser aceptado, las listas electorales podrían quedar terminadas en fin de Diciembre próximo, y teniendo en cuenta que la ley concede sesenta y cinco días para la rectificación, ésta podrá estar terminada en tiempo hábil para que las elecciones provinciales puedan verificarse con sujeción al nuevo Censo.

Reorganización de los servicios de Policía.

Ya se ha enviado á la firma de S. M. el Rey el decreto reorganizando los servicios de la Policía. Se dispone en ese decreto que en el Cuerpo de Policía se ingrese únicamente por oposición, lo mismo en la categoría de delegados ó comisarios que en la de inspectores y agentes. El sueldo mínimo de los individuos de Policía, será el de 3.000 pesetas anuales. Las materias sobre las que versará la oposición son un tanto numerosas. No podrá ser separado del Cuerpo de Policía ninguno de sus individuos, sin previa formación de expediente, y las vacantes que se produzcan serán ocupadas corriendo las escalas y ocupando la resultante el primero de los aspirantes aprobados. Estos son, en síntesis, los datos fundamentales á que se ajustará la nueva organización de la policía.

Alcance Postal

Servicio de la "AGENCIA MADRILEÑA," Madrid, 6-2 t.

Lo que dice Lacierva.

Esta mañana el señor Lacierva informó á los periodistas de los sucesos ocurridos en la cárcel, añadiendo que parece motivado por relajación que existe entre los reclusos y el personal, estando aquellos faltos de disciplina. De todas maneras, el Gobierno depurará responsabilidades que puedan tener el Director y personal de la cárcel.

El señor Maura.

Según manifestó el ministro de la Gobernación, el domingo ó lunes marchará el señor Maura á San Sebastián, con objeto de informar al Rey de los sucesos de Marruecos. El principal objeto del viaje del presidente del Consejo, es el de conferenciar con el ministro de Estado y el embajador de Francia acerca de la aptitud que han de adoptar Francia y España por el desarrollo de los sucesos.

Motín en la cárcel.

Después del motín de anoche en la cárcel Modelo de esta Corte, queda al parecer todo tranquilo. A las cuatro de la madrugada uno de los presos comenzó á armar gran escándalo. Un centinela se vió obligado á disparar, haciendo blanco y dejándole herido. Por la mañana se reprodujo el motín. Los reclusos, encerrados anoche en celdas de castigo, comenzaron á golpear y vociferar, rompiendo las puertas de las celdas y saliendo á las galerías. El director y los empleados de la cárcel pidieron auxilio á las autoridades, que se presentaron en el lugar del suceso, dominando el motín con ayuda de las tropas. Luego quedó tranquilo, pero continuaba la excitación.

El ministro de Fomento.

Esta mañana llegó á Madrid en el expreso de Galicia el ministro de Fomento, á quien le esperaban numerosos amigos políticos y particulares.

Las cantinas de las minas.

El ministro de la Gobernación ha recibido una denuncia de un obrero minero de Sevilla, denunciando que en una mina hay una cantina obligatoria. Como otro obrero hizo al Rey la misma petición, que fué comprobada en otra mina de Bilbao, el señor Lacierva ha ordenado el cierre de dichas cantinas y además ha reiterado las órdenes á los gobernadores para que se cumpla estrictamente su Real orden imponiendo severos castigos y multas á los que quieran burlar las órdenes del Gobierno infringiendo la ley.

Buques aprestados.

Obedeciendo órdenes de Marina se hallan aprestados en el mar Mediterráneo varios buques, que marcharán á Marruecos al primer aviso.

Ascensos.

Con el fallecimiento del general Bernal y el pase á la reserva de los generales Laso y Pacheco, se firmará en breve una combinación de mandos.

Viajes de ministros.

Llegó á Caldas de la Instrucción pública señor Rodríguez Sampedro. En el ministerio de Marina ignoraban cuándo regresará el ministro de aquel departamento, creyéndose que lo haría del 8 al 10 del mes actual.

El indulto de Párdinas.

En la madrugada de ayer el ayudante del Rey señor Ripollés llegó á Prisiones militares, portador de un telegrama en el que se le encargaba que notificase al reo la concesión del indulto. Al entrar en la celda, Párdinas se sobrecogió ante la presencia del coronel de ingenieros, pues creyó que iba á notificarle la sentencia.

Ejercicios de cañón.

Han comenzado en Pamplona los ejercicios preparatorios de tiro de cañón por la Escuela central en el fuerte de Alfonso XII. La batería de seis cañones de 12 centímetros hizo 43 disparos contra un blanco oculto detrás de una cresta, situado en el monte Navas, á 4.200 metros de distancia. Desde los primeros disparos se hicieron blancos magníficos. El tiempo es espléndido.

Barcos á Marruecos.

En breve plazo marchará á las aguas de Marruecos el cañonero «Doña María de Molina». También zarparán para dichas aguas la próxima semana el acorazado «Pelayo» y el crucero «Princesa de Asturias», que recorrerán aquellas costas. Se dice que estos buques conducirán fuerzas para desembarcarlas en algunos puertos marroquíes.

EXTRANJERO

Embarko en Mazagán. París.—«Le Petit République» publica un telegrama de Tánger diciendo que los judíos recibieron ayer cartas anunciando que Mazagán ha sido bombardeado. Solamente fueron respetadas por las granadas francesas algunas casas del centro de la población. Perecieron numerosos moros. Todavía no se ha recibido confirmación oficial de las noticias.

Efervescencia.

Tánger.—Se manifiesta gran efervescencia entre los Beni-Haren, que están cerca de Uxda. El Gobierno no ha tomado ninguna decisión, esperando que envíe fuerzas.

Los franceses avanzan.

Tánger.—Noticias de Casablanca dicen que los franceses avanzan al campamento moro protegidos por la niebla.

Catástrofe ferroviaria.

Viena.—Se reciben noticias de Bukovina (Galitzia) dando cuenta de una desgracia ferroviaria. Un tren que iba á gran velocidad desearrolló quedando destruidos doce vagones. Resultaron muertos ocho viajeros y más de cien heridos, algunos de ellos de gravedad.

Duque que se agrava.

Viena.—Se ha agravado el gran duque de Luxemburgo, que enfermó en sus posesiones de Blaire. No ha podido ver á sus parientes que fueron á visitarle, dada la gravedad de su estado.

Bolsa.

Contado, 80,95.—Fin de mes, 80,30.—5 por 100 amortizable, 000,00.—Banco de España, 447,00.—Tabacalera, 401,00.—Franco, 13,75.—Azucarera preferente, 00,00.—Londres, 23,58.—Exterior de París, 00,00. PERPÉN.

Mercados de la provincia

EL DE SORIA

Ya con gran concurrencia se celebró el mercado de anteaer jueves, favorecido por el buen tiempo.

A la Plaza Mayor de la capital acudieron de los pueblos del contorno muchas cargas de trigo y demás cereales. La fanega de trigo puro valió á 10,50 pesetas, y 10,75 elegido de la mejor clase. La de trigo común á 9 y 9,25 ídem. La de cebada ladilla (no lailla) á 6,75, y la de cebada caballar á 6 y 6,25 ídem. La de avena á 5 pesetas y la de yerros á 9 y 9,25. La fanega de garbanzos nuevos á 40 y 45 pesetas, según clase. Se hicieron bastantes transacciones en cereales, comprándose muchas cargas para Fábricas y molinos. La exportación de trigo al reino de Valencia ha ido en aumento esta semana, habiéndose mandado del trigo nuevo varios vagones. Las patatas se pagaron á 1,50 pesetas la arroba y á 1,60 las de clase más superior.

La mercanca de huevos de gallina estuvo ya en este mercado muy abundante, y á primera hora se pagó la docena á 1 peseta y 10 céntimos, después á 1,05 y á última hora se vendieron hasta á peseta.

En el Campo del Ferial hubo ganados laneros y de cerda de bastantes pueblos, sobre todo de cerda, llegando el número de cabezas presentadas á más de 600. Unas 643 á 650. Los corderos se vendieron á 11 y 11,25 pesetas. Las ovejas á 12,50 y 13 ídem.

Los cordos de siete semanas alcanzaron precio de 17 pesetas cabeza y los marzales se pagaron á 52, 54 y 55 pesetas. Los compradores aragoneses hicieron numerosas compras para la Feria de Calatayú, embarcando 193 cabezas.

Notas de nuestros Corresponsales.

Mercado de Berlanga de Duero. 5 de Septiembre.

Se ha celebrado el mercado de este día con bastante concurrencia, pues las operaciones de la recolección están tocando á su fin y los labradores no están descontentos este año, y con su satisfacción unimos la nuestra también. El domingo último cayó por aquí un buen aguacero que ha beneficiado en algo á las plantas, muy especialmente á las vides que se resentían ya de la pertinaz sequía.

Siguen los grandes calores. La fanega de trigo puro se vendió á 11 50 pesetas; la de común á 10; la de centeno á 7,50, y la de avena á 4. La arroba de patatas valió á 1,80, y los huevos de gallina á una peseta 10 céntimos docena.

La fábrica de harinas de don Félix Abad ha establecido servicio permanente, día y noche, para la mollienda, teniendo al frente un nuevo maquinista y las entradas y salidas se admiten durante el día. El tiempo caluroso.

Mercado de Almenar.

Ha estado bastante concurrido el último mercado, haciéndose compras de trigo que sale de esta localidad para ser exportado al reino de Valencia. La fanega del puro vale á 10,50 pesetas. La de común á 9,25, y la de centeno á 6,75. La cebada ladilla se paga á 7 y la caballar á 6,50.

La fábrica de harinas de don Félix Abad ha establecido servicio permanente, día y noche, para la mollienda, teniendo al frente un nuevo maquinista y las entradas y salidas se admiten durante el día. El tiempo caluroso.

(Rogamos á nuestros Corresponsales no dejen de enviarnos sus Notas todo lo detalladas que les sea posible.)

Soria.

Lo que tributa

La *Gaceta* de ayer lo dice: En el repartimiento, entre las provincias, de ciento ochenta millones cuarenta y tres mil trescientas setenta y dos pesetas que por contribución territorial sobre las riquezas rústica y pecuaria les corresponden satisfacer en el próximo año de 1908, con inclusión del importe del 16 por 100 sobre los cupos de ambas secciones para atender á las obligaciones de primera enseñanza, le corresponden á

SORIA Y SU PROVINCIA

Por riqueza rústica 2.733.134 pesetas. Por riqueza pecuaria, 790.823 ídem. En total por esta primera sección 3.573.957 pesetas. Por cupo del 15,50 por 100, 553.963 pesetas y por recargo del 16 por 100 sobre el cupo para atenciones de primera enseñanza, 88.634 pesetas. Por riqueza rústica, 1.946.102 pesetas. Por pecuaria, 552.794 pesetas. Total de la segunda sección, 2.498.896 pesetas. Por el cupo al 19,3261 por 100, 482.989 pesetas. Por el recargo del 16 por 100 sobre el cupo para atenciones de primera enseñanza, 77.270 pesetas. Total riqueza de las dos secciones, 6.072.857 pesetas. Total cupo de las dos secciones 1.036.902 pesetas.

Por repartimiento, entre las provincias, del cupo de diez y ocho millones ochocientos seis mil quinientos cuarenta y seis pesetas, que por contribución sobre Riqueza urbana conocida les corresponde satisfacer en el próximo año de 1908, con inclusión del 16 por 100 sobre los cupos de ambas secciones para atender á las obligaciones de primera enseñanza, habiendo sido eliminada la riqueza correspondiente á los pueblos que tienen aprobados sus Registros fiscales, pagará

SORIA Y SU PROVINCIA

Por riqueza urbana (segunda sección) 28.871 pesetas. Por el cupo al 21,50 por 100, 6.207 pesetas. Por el recargo del 16 por 100 sobre el cupo para atenciones de primera enseñanza, 993 pesetas. Total riqueza de las dos secciones, 28.871 pesetas. Total cupo de las dos secciones 6.207 pesetas.

Por el importe de las riquezas y de las cuotas al 17,50 por 100 que han de satisfacer en el año de 1908 las provincias que tienen aprobados los Registros fiscales de edificios y solares, con inclusión del recargo de 16 por 100 sobre las cuotas para atender á las obligaciones de primera enseñanza, pagará

SORIA Y SU PROVINCIA

Total riqueza de los Registros fiscales para el año 1908, 1.059.034 pesetas. Por cuotas al 17,50 por 100, 185.331 pesetas. Por el importe del 16 por 100 sobre las cuotas para atenciones de primera enseñanza, 29.653 pesetas.

En total de totales, una friolera tiene que pagar el país soriano. Si se examinan despacio los estados que publica la *Gaceta* dicha, Soria y su provincia pagan proporcionalmente más que menos riqueza oculta también que otras varias. Y los números son más elocuentes que las palabras.

SORIA y su PROVINCIA carecen de Batallones de guarnición y de otros y otros capitales de provincia están disfrutando. —Que tenemos dicho todo esto muchas veces? —Es verdad, pero, la vergüenza no está en decirlo y repetirlo, sino en pagarlo, y que los Gobiernos otorguen las mercedes á otras regiones de España, que no son la provincia de Soria. —¡Qué pobrecita!

Es decir, para pagar ¡qué riquita! Pero para lo otro, ¡qué cenciencita! ¿Dónde está la vergüenza?

Ecos y Noticias

Se ha dispuesto que en el plazo de un mes, á contar desde el 4 de Septiembre actual, los gobernadores civiles envíen al ministerio de la Gobernación una nota en la que consten los siguientes extremos; primero, pueblos de la provincia en que se celebre mercado los domingos, y clase de estos mercados; segundo, cuales de estos mercados son tradicionales; tercero, permisos para celebrar mercados dominicales que han sido concedidos por el gobierno desde Marzo de 1904 hasta 1.º de Febrero de 1907, y casos en que para ser concedidos se ha abierto la correspondiente información.

Según hemos oido decir también este año, como de costumbre, son esperados varios compradores valencianos que vendrán á la próxima FERIA de Soria á proveerse de numeroso ganado vacuno.

El ministro de instrucción pública ha telegrafado á los directores de los Institutos disponiendo que los derechos dobles que han de regir durante el curso de 1907 á 1908, se cobren también á los alumnos libres que se presenten en las convocatorias de Septiembre actual.

Con objeto de recorrer la línea férrea de Soria, como recorren otras varias, llegaron anteayer á esta capital el Teniente Coronel de E. M. don Felino Aguilar, el Capitán del mismo cuerpo don José Gaztambide, el Capitán de administración militar don Mariano del Valle y cinco individuos de tropa, habiendo salido esta mañana á las ocho en un tren especial á Torralba y Coscurita.

En Sotillo del Rincón se celebrarán durante los días 8, 9 y 10 del actual, las acostumbradas Fiestas populares, prometiéndose estar muy animadas y concurrencias.

Habrán grandes partidos de pelota, carreras de pollos en diferentes formas y otras diversiones. El día 10 por la tarde se lidiarán seis bravos novillos de la acreditada ganadería de los Hermanos Jiménez (a) Balbino, de los que se matará uno por un habil aficionado.

Han terminado en Madrid y provincias las exámenes para ingreso en el Cuerpo de Correos, habiendo sido aprobados más de 700 aspirantes para las 300 plazas vacantes.

La Dirección general de Contribuciones ha transmitido á los delegados de Hacienda y las Compañías de ferrocarriles una real orden comunicada por el ministro de Hacienda al Fomento, autorizando la reventa de los billetes de ferrocarriles, por entender que son documentos al portador.

Las vacas lecheras procedentes de la Granja La Concepción de Vinuesa que serán presentadas en la próxima FERIA de Soria, son preciosos ejemplares que seguramente llamarán la atención, y tenemos entendido que dan una producción de leche muy exuberante.

Es condición indispensable, para que puedan percibir sus haberes del mes último las clases pasivas, que se presenten con la cédula personal corriente.

El ex-Abad de Soria, hoy Abad de Alicante don Modesto Nájera, que se halla en Soria á pasar breves días, predicó ayer tarde elocuentemente en el templo de las Siervas de Jesús habiendo asistido gran concurso de fieles.

El director general de comunicaciones ha dirigido una real orden disponiendo que los telegramas que lleguen á su destino con falta de señas, se entreguen á los destinatarios, siempre que estos sean personas conocidas. Se ha dictado dicha real orden accediendo á la petición de varias Cámaras de Comercio.

Ha terminado su carrera de Ingeniero de Montes y se halla en esta capital con su distinguida familia, el estimado joven soriano don Luis Velaz de Medrano y Sanz Zornoza, al cual felicitamos deseándole muchas prosperidades.

En el *Cine Soriano* mañana se estrenarán bonitas películas.

Con motivo de las Fiestas y fiestas de la vecina población de Calatayud, el tren de ida y vuelta á precios reducidos costará desde Soria á dicha ciudad 11,50 pesetas en segunda clase y 7 pesetas en tercera. La ida será por el tren núm. 1 del día de mañana 8 del actual, y el regreso por el tren

mixto núm. 871 que saldrá de Calatayud los días 10 y 11 del corriente.

Ha desaparecido hace días del pueblo de Fresnoaco, agregado á Renieblas, el vecino de avanzada edad Juan José Rubio, cuyo paradero todavía se ignora.

El contratista de la corrida de toros que ha de celebrarse en las próximas Fiestas de San Saturnio en Soria, don Luis Aparicio, se propone comprar el ganado más bravo y de mejores condiciones que encuentre entre las más acreditadas ganaderías de Colmenar, para donde marchará en breve.

Mañana, con motivo de la festividad del día, tendrá lugar un Baile de Sociedad á las diez de la noche en los salones del Circolo Mercantil.

D. E. P. Ha fallecido en Madrid el respetable señor don Elías Ordóñez, padre político del estimado Cajero de la Sucursal del Banco de España en Soria nuestro apreciable amigo don Manuel Pastoriza, quien con tan triste motivo ha marchado á aquella capital. Reciba él, su distinguida señora y familia nuestro sincero pésame por tan sensible desgracia.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que los jueces de primera instancia y fiscales propietarios se encuentren en sus respectivos puestos el 15 del corriente mes, declarando al efecto caducadas en la indicada fecha las licencias y términos posesorios á que los mismos se refieran.

Se halla vacante en Calatayud la plaza de Secretario del Ayuntamiento, con el sueldo anual de 500 pesetas por trimes tres vencidos, y del Juzgado municipal con los derechos de aranceles. Las solicitudes por término de treinta días, contar de ayer 6 del corriente.

DE VIAJE:

De Guadalajara ha venido á Soria á pasar varios días con su estimada familia, nuestro querido amigo el comandante retirado de infantería don Luis González.

En el tren de ayer vino el Inspector general de Pósitos don José de Robles, y también llegó el Ingeniero agrónomo de la provincia don Doroteo Relano, su distinguida señora y bella sobriñita Carmen.

Procedente de Buenos Aires ha llegado á Calatayud, su pueblo natal, el estimado comerciante argentino don Mariano Romero, con su respetable señora é hijo, después de haber recorrido las más importantes capitales de España.

Ha regresado de Pamplona nuestro estimado amigo y paisano don Jerónimo de la Encina, comandante retirado de infantería que en su residencia en Soria con su querido hijo don Enrique, el cual se halla algo delicado de salud, y cuyo completo restablecimiento deseamos.

Ayer llegó de Guadalajara el Ingeniero de Minas del distrito de Soria don Enrique Naranjo, que pasará algunos días en La Compañía con su estimado amigo don Luis Caballeros y distinguida familia.

En el tren de hoy han llegado varios señores del Colegio de enseñanza establecido en El Royo.

También ha regresado de Caravia (Oviedo) el joven Beneficiado de la Colegiata nuestro estimado amigo don Benito Fuentes.

Han regresado de San Sebastián y Pamplona, el Teniente fiscal de esta Audiencia provincial nuestro buen amigo don Fermín Carbayo y su bella y distinguida hija Rosa, y

de Alhama de Aragón el estimado funcionario Contador del Excmo. Ayuntamiento don Blas Taracena é Izpiza.

Mañana domingo marcharán á Valdeavallano de Tora á pasar el día con el Senador soriano señor Aceña, los individuos de la Comisión científica de las excavaciones en Numancia señores Catalina, Melida Ramírez y Granados y el nuevo académico señor Abad de la Colegiata de Soria don Santiago Gómez Santacruz.

En breve se espera en Soria al señor Marqués de Cerralbo, que de su posesión de Santa María de Huerta, donde se halla, vendrá á visitar las ruinas de Numancia y tal vez desde aquí marche á las de Clunia.

Automovilistas:

Ayer por la mañana procedente de Madrid llegó en magnífico automóvil á esta capital el señor marqués de León, con una familia francesa, parándose en la calle del Collado á proveer el vehículo de gasolina en la casa comercial de don Sixto Morales, y comprando provisiones de boca en varios comercios situados en dicha calle. Continuaron después su viaje á San Sebastián.

Por la tarde llegó otro automóvil-berlina, teniendo el caballero que en él venía algún parecido con el presidente del Gobierno señor Maura, por lo que algunas personas lo confundieron con él. Deshecho el error, resultó ser un ingeniero llamado don Gabriel Enes, que continuó rápidamente su viaje.

CULTOS RELIGIOSOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las nueve y cuarto, después de cantada Tercia.

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor, el piadoso ejercicio de la Asociación de Hijas de María Inmaculada, terminando la salve cantada con órgano.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídanse siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

Caja de Préstamos

Calle de la Libertad, n.º 5, Zaragoza.

En este antiguo establecimiento hay venta permanente de toda clase de alhajas, ropas, muebles y otros muchos objetos, procedentes de empeño, á precios económicos.

Se hacen préstamos á Clases Pasivas, empleados del Estado, y militares, sobre alhajas, muebles, ropas, papeletas del Monte y cuantos objetos convengan.

JOSÉ G. BENEDICTO

PÉRDIDA de un chaleco de piel de perro con un reloj y algunas monedas que se extraviaron en esta capital el miércoles último.

La persona que los hubiese hallado los entregará á Juan Gascón, calle del Pósito núm. 1, quien indemnizará en nombre de su dueño.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con un privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Puerta del Sol, número 9, principal

El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consultas.

En SORIA los días 26 y 27 del actual mes de Septiembre de 11 á 1 y de 4 á 7 en la FONDA DEL COMERCIO.

Todas las consultas son gratis. Dándole aviso irá á domicilio.

ÉXITO NOTABLE.

Soria 8 de Abril de 1907.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inginal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastante fuertes; pero á mi corto ententimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan miedo al dinero, sino compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted, agradecido seguro servidor.

q. b. s. m.,

Tomás Moreno Lacrus.

Su casa, Zapatería, 15, segundo.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pida por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con reorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico instruido aconsejará jamás.

Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultar con dicho médico auxiliar ó pedir el mencionado ortopédico DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL el folleto que ha publicado, el cual se entregará ó se envía gratis.

En Soria los días 26 y 27 del actual mes de Septiembre en la FONDA del Comercio.

En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, 9, principal.—(Fundado en 1897).

PARCHES «COSMOS»

Reuma - Catarros - Nervios.

Los millones de parches vendidos en Norte-América y Francia durante el año 1905, son prueba evidente de su eficacia.

La propaganda es innecesaria. Los pacientes los recomiendan.

Se venden en todas las droguerías y farmacia acreditadas de España.

LA LAGUNA NEGRA, obra original del escritor soriano don Juan José García. Véndese el ejemplar á una peseta, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Compra diaria de Trigos.

Plaza de San Pedro, n.º 9. (Frente á la Colegiata)

SORIA

E. PLAZA.

Mapa de la provincia de Soria.

Con todos los detalles y muy bien hecho. Propio para cartera. A dos pesetas ejemplar, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

PREPARACION PARA EL INGRESO EN EL CURRPO DE SOBRESTANTES DE O. P.

Dirigida por personal técnico.—Convocatorias anuales.

Enseñanza teórico-práctica, por apuntes que facilitan los profesores.—Trabajos topográficos de campo y gabinete.—Dibujo lineal topográfico y de figura.

Clases diarias.—Prácticas los días festivos.

HONORARIOS MÓDICOS

Correspondencia y detalles: Don Manuel Ortega, Marqués del Valillo número 3, Farmacia, SORIA.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato «Herniario mecánico regulador» con privilegio de invención por 20 años Patente número 37.512 del reputado ortopédico de Madrid, D. Miguel Felipe Rodríguez.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral y torceduras de piernas ó pies, se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en las afecciones higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales.

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente.

El Director técnico especialista del Gabinete de dicho reputado ortopédico, recibirá de diez de la mañana á seis de la tarde.—EN SORIA, los días 15 y 16 de Septiembre en el Hotel COMERCIO.—EN MADRID, en su Gabinete, Santa Catalina, 1. Consultas gratis.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE Collado, 21 y Plaza de Acaña, 15.—SORIA

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones. SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.



Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA».

ORDENANZAS MUNICIPALES

Art. 407. Los que se instalen en las puertas de las tiendas, portales de casas ó solares, no sobresaldrán de la línea de fachada; debiendo hacerse el despacho precisamente en el interior.

Art. 408. Se prohíbe colocar en la vía pública cualquier objeto que pueda entorpecer ó molestar el tránsito en general, así como sentarse en la misma.

Art. 409. Se prohíbe circular por las aceras con cualquier clase de vehículos, excepto los destinados á personas impedidas ó para conducir niños.

Art. 410. Se prohíbe en general ejecutar en la vía pública cualquier acto que pueda molestar á los transeúntes ó que sea por su naturaleza poco decoroso.

CAPÍTULO III

Venta en la vía pública.

Art. 411. No podrá efectuarse venta alguna en la vía pública sin el oportuno permiso del Alcalde y sujetándose á las reglas siguientes:

1.º Todo puesto autorizado deberá ser inmóvil y estar instalado precisamente en el espacio comprendido dentro de la autorización respectiva, debiendo ser ocupado por el concesionario, su mujer, sus

Bartolomé Amor y don Juan Antonio Tabuena, cuyas tropas se cubrieron otra vez de laureles en Nalda, Aranda y Tudela. Esta última plaza fué tomada por el segundo tan sólo con su batallón.

Florencio Arambilet.

Cumpliendo las órdenes que recibiera, hallábase Fortún paseando alrededor del Castillo de Hinojosa de la Sierra, con el corazón tranquilo y el pensamiento muy lejos de aquellos tristes lugares en que la conversación favorita era la guerra con todos sus horrores que nos hacen retroceder á aquellos tiempos en los cuales no se conocía más derecho que el de la fuerza. Ayer como hoy y hoy como mañana, los hombres no piensan más que en someter á su poderío al débil y aplicar los últimos inventos para destruir á los demás en la sangrienta lucha que no se pudo abolir.

Ya hacía rato que Fortún se encontraba vigilando, cuando vió, á la luz de un relámpago, en lo más alto del monte, no lejano, un grupo de moros.

Comprender la proximidad del peligro, prevenir á los soldados y avisar á su señor, todo fué simultáneo. Don Alvaro no dió crédito á que fueran infieles los hombres que se veían y que no podían ser otros que los vasallos de Rodrigo Barnuevo. Más no por eso dejó de tomar las necesarias precauciones para caso de que fueran atacados, y llamando aparte á Fortún, díjole:

—Soriano: se os presenta ocasión de probar que con la espada sabéis sostener lo que antes me dijisteis. Espero no tendréis inconveniente en someteros á una prueba, caso de que sea cierto el que los contrarios están tan cerca, aunque yo para mí creo que todo eso es hijo de vuestra loca imaginación, más de poeta que de hombre de armas. Si es el enemigo, pedid la fuerza que os haga

Estuches secretos, del Valle

Con la cooperación de ilustres médicos especialistas en las enfermedades venéreas, sífilíticas y vías urinarias, ciñéndose estrictamente a las más acreditadas fórmulas y medicamentos en su mayor grado de pureza, hemos preparado tres elegantes estuches ó carteras de bolsillo que, por razón á la índole de las enfermedades á que se destinan, llamamos ESTUCHE SECRETOS. Por lo racional, por lo científico y por lo práctico, el MINISTERIO DE FOMENTO ha tenido á bien conceder os patente de invención, previo informe favorable de las más altas Corporaciones Científicas y Administrativas.

En dichos ESTUCHEs va contenido cuantos medicamentos y accesorios se consideraran necesarios para todo un tratamiento en las enfermedades venéreas, sífilíticas, oístitis ó catarros de la vejiga. Para dar aunque no sea más que sucintamente una idea de lo contenido en nuestros ESTUCHEs, vamos á indicar cuantos se halla en el de las ENFERMEDADES VENÉREAS. DIEZ INYECCIONES, entre las cuales van las fórmulas de la más acreditadas del **Broú, Mático de Grimaít y Raquin**, etc. Dos frascos de **capsulas balsámicas**, conteniendo los medicamentos combinados y de mayor eficacia conocida hasta el día. Una **jeringuilla de caucho**. Un **frasco con pomada**. Un **surgido serio fino**. Una **barrita de nitrato** y un **catucho con pastillas de sublimado**. En el **Antisifilítico** y en el de **catarro de la vejiga** por el mismo orden, no faltando nada de lo que puede exigirse por el médico más escrupuloso. También expendemos sueltas las **Inyecciones del Estuche Secreto del Valle**, 43 pesetas caja, y las **capsulas del Estuche Secreto del Valle**, 2 frascos en 4 pesetas. Precio **7,50 pesetas**. De venta, Alcalá, 7, Perez Martín y Velasco; Tetuán, 3, Martín y Durán, y Puerta del Sol, 5.—En Barcelona: Vidal y Rivas, Dalmau y bien surtidas farmacias y droguerías.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fiebre del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Egentes en España: J. URIACH & Ca. BARCELONA.



COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS

(REASEGURADORA DE «LA POLAR»)

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1906: **12.902.00**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: **6.977.000 francos**

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de Paris á 27 500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

PEDRO LOBERA E HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA.

PARCHES «COSMOS»

REUMA—el eléctrico rojo.
CATARRO—el eléctrico blanco.
NERVIOS—el parche sin pilas.

HUEVOL

FLAN

POSTRE SABROSISIMO PARA 6 PERSONAS

Hecho en cinco minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho. HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay mas que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: **65 céts. cada cajita**.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor: **COMPANIA-HUEVOL, San Sebastián**

Véndese únicamente en Soria en la acreditada Confitería LA DELICIA, de don Epifanio Liso, Soportales del Collado, n.º 43.

HISTOGENO

Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.

Histógeno líquido 5'50 pesetas.
Histógeno granulado 5'50 id.

Precio máximo en toda España.

Compilación general

JURIDICA Y ADMINISTRATIVA EDICIONES de la «Gaceta de Madrid.»

LEY DE JUSTICIA MUNICIPAL

DE 5 DE AGOSTO DE 1907. A venticinco céntimos de peseta el ejemplar.

Ley Electoral

de 8 de Agosto de 1907. A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar.

Se hallan siempre de venta estas obras en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

REUMA, CATARROS, NERVIOS

Hasta hace dos años no se conocía la manera de descomponer los remedios heróicos para su absorción en el cuerpo humano. Los Parches eléctricos «COSMOS» resuelven el problema por completo. De aplicación sencillísima, de extraordinaria baratura dados los elementos curativos que entran en su composición y de maravillosa eficacia, son desde 1904 el parche obligado en las familias americanas y francesas. Ya no hay farmacia ni droguería acreditada que no los tenga á venta.

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas. En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de Pedro Lorente.

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACENA, 15 (antes Herradores).

Depósito de abonos minerales. Premiado con Diploma de Medalla de Oro por sus jabones.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

| | | | |
|-------------------------|---------------|------------|------------|
| En Soria y la Península | Tres meses | Seis meses | Un año |
| | 1 pts. 50 cts | Tres pts. | 5 pesetas. |

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS. Se abonarán según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS. Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Guía de Ferrocarriles.

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de buitos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á 60 cént. ejemplar.

FAROLILLOS DE COLORES para iluminaciones. Serpentinatas y Confetti para fiestas y verbenas.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

FORTÚN PÉREZ

(Tradición de Hinojosa de la Sierra).

I

—No; por pronto que quieran llegar tendremos aquí las fuerzas que manda Rodrigo Barnuevo, de los Linajes de Soria, y entonces nuestro será el triunfo.

—Dios os oiga; pero temo, mi querido don Alvaro, que un desengaño venga á rasgar el ilusorio velo de dicha que vos divisáis tan lejos que como su nombre indica está por venir.

—¿Y qué?

—Que muy bien pudiera quedarse en el camino.

—¿No es posible!

—¿Así lo juzgáis vos? ¡Oh señor! Nada hay más fácil. Figuráos que los morcos han deshecho á los nuestros. En tiempo de guerra bien sabéis que la experiencia nos enseña á temerle todo.

—Cierto, más si eso sucediera las consecuencias serían muy tristes.

—¡Ah! Lleváis razón, pero dispensadme os diga que por nuestra parte no íbamos á entregarnos, así como así, puesto que sorianos somos y la historia nos enseña que los numantinos prefirieron la muerte antes que sufrir el yugo de los enemigos.

—¿Según eso, los hijos de Soria imitaréis su ejemplo?

—¡Siempre!

PÁGINAS SORIANAS 111

—¡Gran confianza tenéis en vuestras fuerzas!

—Es que en nuestro patrimonio sólo figura el valor y la lealtad.

—¡Bravo Fortún! ¿De modo que estáis dispuesto...?

—A dar mi vida, si preciso fuera, por el honor de Castilla.

—¿Vos sólo?

—¡Sí! ¡Nada hallo de extraño en ello! ¿Os reís? Dejadme explicar y veréis como no me falta la razón.

—Hablad.

—Aunque un guerrero se encuentre aislado en el campo de batalla, no por eso se halla solo.

—¿Quién está con él?

—La Madre del Ser Todopoderoso. Ella nos infunde fuerza suficiente para vencer en la pelea y sólo de ese modo podremos exterminar la morisma y echarla fuera de nuestro territorio. Mas temo que no sea posible lograr este deseo en largo espacio de tiempo.

—¿Qué osáis decir?

—La verdad.

—¿Es que creéis, por ventura, que algún día no hagamos desaparecer esa turba que nos acosa é inquieta? Antes la muerte.

—Sí; pero sin alcanzar el fin que nos proponemos.

—¿Tenéis miedo?

—No me arredra morir, ya os lo he dicho.

—¿Entonces?

—Un vago presentimiento asalta mi corazón.

—¡Callad!

—Pido perdón si en algo pude ofenderos.

—Salid de la estancia y no volváis hasta que os llame. Vigilad y avisarme si algo anormal sucede.

ORDENANZAS MUNICIPALES. 105

hijos ó sus dependientes, y tener á la vista del público el número que le corresponda y que conste en su licencia.

2.º Ningún vendedor de esta clase podrá expender otras mercancías que las consignadas en la licencia que se le expidiere, quedando desde luego nula y sin ningún valor aquella cuyo concesionario faltase á esta prescripción.

3.º Las licencias serán personales é intrasmisibles á ningún otro mercader ó expendedor.

Art. 412. Se retirará la licencia concedida á todo dueño de un puesto ó de un sitio que no se hubiese presentado en él por sí mismo, su familia ó dependientes, para hacer la venta de costumbre en ocho días consecutivos, á menos que justifique cumplidamente no haber podido efectuarlo por impedírsele causa legítima.

Pasados los ocho días sin ocupar su puesto ó hacer la justificación dicha, se declarará de derecho vacante aquella plaza.

Art. 413. Cuando quedase por algún motivo vacante un puesto en la plaza en que aquellos se consientan, tendrán derecho á obtenerlo en primer término y mediante sorteo, los que tengan puestos concedidos en la misma plaza y en el caso de